

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

EMP/PTV

DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2007

SANTIAGO, 6 AGO 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1736, de fecha 12 de julio de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que designa en comisión de servicio a la Directora Regional de Los Lagos para el cargo de Directora Nacional Subrogante; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta N° 1668, del 6 de julio de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que llama a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo de Profesional para la Dirección Regional de Los Lagos, para reemplazo, efectuado mediante Resolución Exenta N° 1668, del 6 de julio de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. El Acta única del Comité de Selección, de fecha 30 de julio de 2018, en la que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 240, de fecha 30 de julio de 2018, de la Jefa (S) del Departamento de Gestión de Personas.

RESUELVO:

1. Desígnese a Andrea Cecilia Cárdenas Altamirano, Cédula de Identidad N° 10.424.367-3, en el cargo de Profesional para la Dirección Regional de Los Lagos, para reemplazo, a contar del 6 de agosto de 2018.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Jessica Droppele
JESSICA DROPELMANN ROSAS
Directora Nacional (S)

Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas

- Gestión Documental Servicio Nacional de la Discapacidad · www.senadis.gob.cl